Subasta número 1.-Abastecimiento de aguas en Carcabuey.

Tipo de subasta: 537.283,43 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 10,745,66 pesetas. Fianza definitiva: 21,491,33 pesetas.

Subasta número 2.—Impulsión y depósito para el abastecimiento de aguas a Monturque.

Tipo de subasta: 950.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, Fianza provisional: 19.000 pesetas. Fianza definitiva: 38.000 pesetas.

Subasta número 3.-Red de distribución de aguas en Baena.

Tipo de subasta: 952.427,15 pesetas, Plazo de ejecución: Doce meses, Fianza provisional: 19.048,54 pesetas, Fianza definitiva: 38.097,08 pesetas,

Subasta número 4.—Alcantarillado de varias calles en Villa-

Tipo de subasta: 59.679,68 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Fianza provisional: 1.193,59 pesetas. Fianza definitiva: 2.387,18 pesetas.

Subasta número 5.—Alcantarillado en la Aldea de Morente (Bujalance).

Tipo de subasta: 59.377.34 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, Fianza provisional: 1.197.54 pesetas, Fianza definitiva: 2.395.09 pesetas,

Subasta número 6.-Alcantarillado en Bujalance,

Tipo de subasta: 264.111.43 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 5.000,02 pesetas. Fianza definitiva: 10.564.44 pesetas.

Subasta número 7.—Urbanización y alcantarillado en Bujalance.

Tipo de subasta: 766.176,93 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Pianza provisional, 15.323,53 pesetas. Fianza definitiva, 30.647.07 pesetas.

Subasta número 8 .- Pavimentación en Lucena.

Tipo de subasta: 597.852.57 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 11.957.05 pesetas. Fianza definitiva: 23.914.10 pesetas.

Subasta número 9.—Casa del Médico y Clínica en la Aldea de

Albendin (Baena),

Tipo de subasta: 253.749,73 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 5.074,99 pesetas. Fianza definitivo: 10.149,98 pesetas.

Subasta número 10.-Reparaciones en el camino local de la Re-

donda en la Aldea de Morente (Bujalance). Tipo de subasta: 235.487.82 pesetas.

Tipo de subasta: 235.487.82 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 4.709.75 pesetas. Pianza definitiva: 0.410.51 pesetas,

La garantia definitiva está calculada a base del 4 por 100 del presupuesto de contrata, siendo la provisional el resultado del 50 por 100 de la definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones económicas y particulares de las obras podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas sera el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número de fecha que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial del Estados número de fecha y habiendo esaminado el proyecto y pilego de condiciones facultativas y particulares económicas, se compromete a tomar a su cargo las chras de con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra). (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán, bajo sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios (Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a las trece.

En sobre aparte se acompañará: resguardo de fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado: declaración jurada en la que el proponente haga constar que no esta incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar; documento que acredite estar también al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Montepio Laboral correspondiente,

La apertura de los pliegos se verificara en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta prvincia, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer dia habll siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, dándose comienzo por la subasta mimero uno y siguiendo en el mismo orden en que aparecen publicadas en esta convocatoria.

La subasta podra adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar igual o más proposiciones se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana, durante quince minutos, y si existiese igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares económicas que figuran en los proyectos y expedientes de subasta.

Se hace constar que se han cumplido todos los tramites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 15 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—1.814.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Sevilla relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, ajectadas por las obras de «Mejora de la travesia de Carmona en la C. N. IV. de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla»

Declarada por Decreto del 7 de marzo del presente año la urgencia de las obras de «Mejora de la travesia de Carmona en la C. N. IV, de Madrid a Cadiz por Córdoba y Sevillao. y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y siguientes de la Ley de Exropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones antes citadas, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, que figuran en la relación adjunta, con arreglo al siguiente orden:

Fincas números 1 al 16, ambos inclusive: Día 30 de abril. Pincas números 19 al 22, ambos inclusive: Día 2 de mayo. Fincas números 23 al 31, ambos inclusive: Día 3 de mayo. Fincas números 32 al 39, ambos inclusive: Día 4 de mayo. Fincas números 40 al 47, ambos inclusive: Día 5 de mayo.

Lo que se pone en general conocimiento y en especial de los propietarios y arrendatarios de la relación que se cita y demás personas titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre las cosas afectadas, significandoles que deberán hallarse los dias indicados en las fincas de su propiedad u objeto de su derecho, con los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, por sus Peritos y un Notario; todo ello, en cumplimiento de lo erdenado por la vigente legislación de expropiación forzosa.

Las actas se comenzarán a levantar los días mencionados a las diez horas, siguiendo el orden correlativo de las fincas, en cada jornada.

Sevilla, 10 de abril de 1963.-El Ingeniero Jefe.-2.599.

Número Situación Nombre y apellidos Domicilio Clase y destino Titulo en relación de la finca de los titulares de derechos afectados con la finca Villa Piedad, Carmona Don José Fernández Osuna Rústica Propietario. Kin. 507, derecha Don Antonio Olivero Ceballos Juan Carrera, 5, Carmona Rústica Propietario. Km. 507. derecha Doña Gracia Pérez Ojeda Bario Nuevo, 9. Carmona Rústica Propietario Viuda de don Angel Casares García Km. 508, derecha San Felipe, 1. Carmona Rústica Propietario. Km. 507, izquierda y derecha ... Teniente Leria, 12. Carmona ... Don Antonio Camacho Sollero Růstica Propietario. Km. 507. izquierda y derecha ... Don Miguel Osuna Prieto Capitán Peralta, 45. Carmona ... Rústica Propietario. Ronda de Ceniceros, s/n Don Gerardo Pérez Vázquez General Mola, 22, Carmona Urbana (corral y alma-Propietario. cén) Don Manuel García Ruiz A) Almacén Inquilino. Don Francisco Vago Márquez Ronda de Ceniceros y Puerta .. Puerta de Sevilla, 5, Carmona .. Propietario. Corral Ω Puerta de Sevilla, 9, y Ronda de Ceniceros Herederos de don Esteban Calvo Pérez ... Beato Juan, 23. Carmona Hrhana Propietario. Don José Lafuente Garcia A) Urbana (corral de vacas) Funeraria B) Don José Mancera Hoyos Inquilino. Virgen de Fátima, 3 10 Cooperativa Eléctrica, S. A. Virgen de Fâtima, 3. Carmona .. Urbana Propietario. 11 Virgen de Fátima, 1 Herederos de don Esteban Calvo Pérez .. Beato Juan, 23. Carmona Urbana Propletario. A) Don Cristóbal Paredes Baena Urbana (bar) Inquilino. 12 Herederos de don Esteban Calvo Pérez ... Puerta de Sevilla, 13 y 15 ... Beato Juan, 23. Carmona Urbana Propletario. A) Don Cristóbal Paredes Baena Urbana (bar) Inquilino. B) Don Francisco Sánchez Alvarez Urbana (barbería) Inquilino. Don Inocencio Alonso Ruiz Urbana (corral) 13 Ronda de Ceniceros, s/n Plaza Los Villa, 7. Carmona Propietario. 14 Puerta Sevilla, 11 Don Antonio Montero González Prim, s/n. Carmona Urbana Propietario A) Don Manuel Sánchez Ojeda Urbara (zapateria) Inquiline. 15 Puerta Sevilla, 7 Don Francisco Vago Márquez Puerta Sevilla, 5. Carmona Urbana (comercio) Propietario. Puerta Sevilla, 2 16 Don Antonio Zayas Solis Pueblo Nuevo, 6. Carmona Urbana Propietario. Don Fernando Fernández Pérez Urbana (vivienda-tejidos), Inquilino. A) Don Antonio Montero González 17 Puerta Sevilla, 4 Prim. s.'n. Carmona Urbana Propietario. Don Francisco Acal Cabezos Urbana (billares) A) Inquilino. Don José Muñoz Santaella Urbana (biciel tas) B) Inquilino. González Parejo, 2 18 Don Gerardo Pérez Vázquez General Mola, 22. Carmona Urbana Propietario, Don Pedro González Sánchez Αì Urbana (vivienda e industria) Inquilino. González Parejo, 4 19 González Parejo, 2. Carmona .. Don Pedro González Sanchez Urbana Propietario. Don Antonio Cano A) Urbana (masa frita) Inquilino. B) Don Francisco Fernández Guzmán Urbana (bicicletas) Inquiling 20 Barbacana Alta, 2 Don Manuel Pérez García Puerta Santiago, 9. Carmona .. Urbana Propietario. A) Doña Dolores Román Maqueda Urbana (vivienda) Inquilino. Don Antonio García Román B) Urbana Inquilino. O) Don Francisco Jiménez Cruz Urbana Inquilino. D) Don José Eslava Urbana Inquilino. Don Gerardo Pérez Vázquez 21 González Gírón ... General Mola, 22. Carmona ... Urbana (vivienda) Propietario. Don Alejandro Carrasco A) B) Urbana (relojeria) Inquilino. Don Antonio Márquez Fernández Urbana (barberia) Inquilino, C) Don José Muñoz Santaella Urbana (radio y televi sión) Inquilino. 22 González Girón, 3 Don Nicolás Jiménez Muñán San Pedro, 53, Carmona Urbana (comercio) Propietario, Don Joaquín Rueda Muñoz A) Urbana (almacén radio) Inquilino. **B**) Don Enrique Pérez Fernández Urbana (bar y vivienda) Inquiling. 23 González Girón, 4 Don José Muñoz Santaella González Girón, 4. Carmona Urbana (vivienda) Propietario. Doña Manuela Alvarez Nogales 24 San Pedro, 53 San Pedro, 53. Carmona Urbana (vivienda) Propietario. A) Don Isidoro Fuentes Nieto Urbana (ferreteria) Inquilino. San Pedro, 51 25 Don Rafael Requena García San Pedro, 51, Carmona Urbana (vivienda) Propietario, San Pedro, 49 Herederos de don Manuel García Fernández San Pedro, 49. Carmona Urbana (accesoria - industria) Propietario,

Relación que se cita

27
28 29 A) B) 30 A) B) 31 A) 32 A) 84 A)
35 36 37 A) 38 A) 40 A)
43 43 43 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 4

- 1	San Pedro, 47	Don Rafael Requena Garcia	Sen Dadus El Claure		
- 1		Bon Runter Reductin Garcia	San Pearo, St. Carmona	Urbana (vivienda-forma-	.
ļ	San Pedro, 45	Vinda de don Manuel Certañas	G	cia)	Propietario,
- 1	Prim, 48, 50 y 52	Viuda de don Manuel Castaños	San Pedro, 45. Carmona	Urbana (vivienda-estanco)	Propietario.
- 1	111111, 40, 50 y 02	Doña Carmen Rodriguez Ríos	Prim, 52. Carmona	Urbana (vivienda)	Propietario.
	_	Don José Alvarez Carmona	*****	Urbana (comercio-tejidos).	Inquilino.
- 1	Their El	Don José Iglesias Villapol		Urbana (vivienda)	Inquilino.
- 1	Prim, 54	Don José Paredes Baena	A. R. Lopez, 62, Carmona	Urbana	Propietario.
		Don Rafael Zayas Rodriguez	-	Urbana (relojeria)	Inquilino.
		Don Antonio Rodríguez		Urbana (vivienda)	Inquilino.
- 1	Prim, 56	Doña Ana Espejo Mizones	Julio César, 3, Carmona	Urbana	Propietario.
		Doña Gracia Buzón Murillo		Urbana (zapateria)	Inquilino.
1		Don Antonio Ocaña		Urbana (fotografía)	Inquiling.
	General Mola, 30	Don Joaquin Jiménez Santana	D. de la Haza, 26. Carmona	Urbana	Propietario,
i		Don Francisco Troyano		Urbana (vivienda)	Inquilino.
- 1	Plaza de los Villa, 8	Don Antonio Montero González	Prim. s.n. Carmona		Propietario.
1	•	Don Antonio González Puerto		Urbana (despacho pan)	
	Torre del Oro, 32	Don Francisco Caballo Ojeda	Torre del Oro, 32. Carmona	Urbana	Propietario.
		Compañía Telefónica Nacional de España.	- Carmona	Urbana (central y ofici-	i rometario.
1				nas)	Inquilino.
- 1	Torre del Oro, 30	Herederos de don Juan Aparicio Vilmes		Urbana	Propietario.
		Don Rafael Méndez		Urbana (huéspedes)	Inquilino.
- 1	Avenida de José Antonio, 65	Don Alfonso Barba Gavira	Jesé Antonio, 65. Carmona	Urbana (uitramarinos)	Propietario.
	Avenida de José Antonio, 63	Don Manuel Hoyos Ramírez	Fermin Malpeceres, 15. Carmona.	Urbana	Propietario.
		Don Antonio Muñoz González		Urbana (bar)	Inquiling.
	José Antonio, 59	Doña María Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13. Sevilla.	Urbana	Propietario.
		Sucesores de don José de los Santos	Tajo, 13. Sevilla.	Urbana (cereales-seguros).	
	José Antonio, 61	Doña María Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13. Sevilla.	Urbana	Propietario.
1	-	Doña Carmen Garrido Garcia	Tajo, 13. Sevilla.	Urbana (barberia)	Inquilino.
1	José Antonio, 57	Doña María Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13. Sevilla.		Propietario.
- 1		Don Juan Pérez García	Tajo, 13. Sevilla.	Urbana (ultramarinos-vi-	Propretario.
i		4-1-1-1	2.2,0, 20. Sevina	vienda)	Inquilino.
- 1	San Pedro, 8	Don José Roldán Rodríguez	San Pedro, 8. Carmona		Propietario.
l	Kiosco de la calle José Antonio.	Ayuntamiento		Urbana	Propietario terrenos.
l		Doña Rosario Vargas García	Paseo José Antonio, Carmona	_	Concesionaria
	-	Don Rafael Gil Martinez	Paseo José Antonio Carmona		Concesionaria,
	San Pedro, 10	Dona Amparo Jiménez Santana	San Pedro, 10. Carmona	Urbana	
	San Pedro, 12	Don Manuel Cabezas Romero	San Pedro, 12. Carmona		Propietario,
1	San Pedro, 14	Don Manuel López García	Sun Dadyo 14 Carmona	Urbana	Propietario,
i	San Pedro, 16	Don Manuel López García	San Pedro, 14. Carmona	Urbana	
1	to the same of the	Don José Rivas López	Ban Feuro, 16. Carmona	Urbana (barberia)	Fiopietario,
1	San Pedro, 18	Ayuntamiento			
		Don José Ruiz (Coadjutor)	- Curnona		Propietario.
- 1			<u></u>	Urbana (vivienda)	inquino.
_		-		4	1

B. O. del E.—Núm. 93

18 abril 1963